



ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARTÍCULOS 1º, NUMERAL 1, FRACCIÓN III, 2º, 20, 21, 26 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, NUMERAL 2 Y NUMERAL 5, 27, 28 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, Y DEMAS RELATIVOS DE LEY DE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA Y LOS ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PODER EJECUTIVO, SE EMITE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

NO.	LICITACIÓN PUBLICA CON CARÁCTER PRESENCIAL	PARA ADQUIRIR	JUNTA DE	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE	FALLO
		BASES	ACLANACIONES	PROPUESTAS	
		26 de agosto del	26 DE AGOSTO	02 DE	04 DE
	No. 36066001-013-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VACUNA ANTIRRÁBICA CANINA Y FELINA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	2025 A LAS 10:00	DEL 2025 A LAS	SEPTIEMBRE DEL SEPTIEMBRE DEI	SEPTIEMBRE D
Н	DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	HORAS	11:00 HORAS	2025 A LAS 11:00 2025 A LAS 12:00	2025 A LAS 12
				HORAS	HORAS

^{9:00} A 14:00 Hrs. De Lunes a Viernes. Para la entrega de bases es necesario presentar el recibo de pago de Caja de Servicios de Salud del Estado de Colima con la referencia del número y nombre de la licitación, cuyo domicilio sita en Av. entregando el comprobante de pago correspondiente. * Las bases de la licitación podrán ser entregadas en Calle Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales la Estancia, C.P. 28040, Colima, Colima, a partir del día 18 de agosto del presente año, con el siguiente horario: Liceo de Varones esquina Dr. Rubén Agüero, Colonia La Esperanza, C.P. 28085, Colima, Col, en el siguiente horario: 9:00 A 14:00 Horas, dicho recibo no podrá ser expedido de manera electrónica, únicamente de manera personal

*Podrá solicitar las bases a través del correo electrónico: licitacionessalud2colima@gmail.com, adjuntando la imagen del Recibo emitido por la Caja de Servicios de Salud del Estado de Colima

- * La procedencia de los recursos es Estatal.
- * Las presentes bases tienen un costo de \$1,404.00 (MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100). M.N.
- *La forma de pago de bases es mediante transferencia bancaria a la CLABE 072090006612847826 o depósito en cuenta Banorte No. 0661284782 a favor de Servicios de Salud del Estado de Colima
- * El acto de la Junta de Aclaración a las bases se realizará en los horarios y fechas establecidas en las bases de la licitación e indicadas en el cuadro anterior
- * El acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se realizará en los horarios y fechas establecidas en las bases de licitación e indicadas en el cuadro anterior
- * El acto de Fallo de la licitación se realizará en los horarios y fechas establecidas en las bases de la licitación e indicadas en el cuadro anterior.
- * La firma del contrato de los proveedores adjudicados se llevará a cabo en los términos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
- * Todos los eventos se realizarán en el lugar indicado en las bases: Calle Carlos Salazar Preciado No. 249, Col. Burócratas, C.P. 28040, La Estancia, Colima, Colima
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en Pesos Mexicanos

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

- * El lugar de entrega será en los domicilios indicados en las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega, los indicados en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán de conformidad a lo estipulado en el art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
- * No se otorgarán anticipos, salvo se estipule en las bases
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- * Ninguna condición contenida en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE SER COLIMA, COLINA 16 DE AGOSTO DEL 2025 C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRIQU DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMAR VICTOS VILSAL DU ENTAMENTE PANTADOM BENEFICE TRANSPORTER DEL ESTADO DE COLIMA SONTO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Revisó: C.P. GRISEL DE SALUD DEL STADO DE COLIMA DPEZ LEÓN

MANZANILLO 200 AÑOS